



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Energía

Dirección General de Asuntos  
Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

San Borja, 16 SET. 2016

OFICIO N° 720 -2016-MEM-DGAAE

Señor  
Pavel Miranda Ordoñez  
Representante Legal  
Consorcio Eléctrico de Villacuri S.A.C.  
Presente.-

Asunto : Presentación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Línea de Transmisión en 66 kV Coelvihidro II – Andahuasi y Subestaciones Asociadas".

Referencia : Escrito N° 2627963 (02.08.16)



Me dirijo a usted con relación al escrito de la referencia, mediante el cual su representada presentó a la Dirección a mi cargo el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Línea de Transmisión en 66 kV Coelvihidro II – Andahuasi y Subestaciones Asociadas".



Al respecto, en el marco de lo dispuesto por el artículo 3º, numeral 3.1<sup>1</sup> del Decreto Supremo N° 060-2013-PCM, se le convoca a realizar una exposición del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado en mención el día jueves 22 de setiembre del año en curso a las 15:00 horas, en la sala de reuniones de esta Dirección General.



Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



**Renato Baluarte Pizarro**  
Director General  
Asuntos Ambientales Energéticos

<sup>1</sup> "El Ministerio de Energía y Minas convocará al administrado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental Detallados y Semidetallados, con el fin de que éste realice una exposición de dichos estudios ante las entidades públicas intervinientes en su evaluación".